CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 12:25 hs, en la Dependencia del _____ ubicado en el San Fernando y Callejón sin Salida c/ Felix Bogado, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Lic. Ramiro Espinola en representación de la Adm. de Contrato la Abg. Dolly Larroza.
Sr. Gustavo Sanabria – Auxiliar de Contrato.
Sr. Carlos Gonzalez – Div. Documentacion – Dpto Patrimonio
Sr. Nicolas Paez – Dirección de Contraloría Interna
Sr. Nestor Sanabria – Dirección de Infraestructura Física
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes – Dpto. Suministro
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa T-MAX S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°59/2020-OC N° 4544 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DOBLE DE VIGILANCIA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL-AD REFERÉNDUM" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0000670 de fecha 05-11-21 .-
El/la Sr/Sra. Nicolas Paez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 12:40 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Carlos Adrián González
Técnico División de Documentación
Departamento de Patrimonio

Nicolas Páez Paret
Asistente
Contraloría Interna

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Héctor Arzamendia en este acto en representación del (Sub Ofic. 1°) en fecha 05-11-21 .-